



Ciudad de México, 25 de abril de 2025
Oficio No. 5220-653-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.

C. ALMA INGRID GONZALEZ SANCHEZ
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
NOVO NORDISK MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.

De acuerdo con cotización proporcionada referente a la requisición **R13-0331** para la adquisición de **Turoctocog Alfa (factor VIII de coagulación humano de origen ADN Recombinante) 1,000 UI.**, me permito informar que se le adjudica la partida de la siguiente manera para que sea abastecido el medicamento en tiempo, con forme a la solicitud del área usuaria.

Código	Descripción	Cantidad máxima	Precio unitario	Costo máximo total
13011191	TUROCTOCOG ALFA (FACTOR VIII DE COAGULACIÓN HUMANO DE ORIGEN ADN RECOMBINANTE). SOLUCIÓN INYECTABLE, CADA FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO CONTIENE: TURCOTOCOG ALFA 1,000 UI. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON POLVO LIOFILIZADO, UNA JERINGA PRELLENADA CON 4 ML. DE DILUYENTE CON O SIN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	15 ENVASES	\$ 2,730.00	\$40,950.00
				\$40,950.00

El contrato será Cerrado con una vigencia del 25 de abril al 23 de mayo de 2025 y la fecha máxima de formalización es el próximo 09 de mayo, la cual se deberá llevar a cabo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y en caso de que se presente alguna eventualidad en el Módulo, esta formalización se hará de manera presencial en este Departamento.

Deberá especificar en la factura los siguientes datos:

Numero de requisición: R13-0331

Código del Hospital: 13011191

Lugar de Entrega: Almacén General de Lunes a Viernes

Horario de entregas: de 08:00 am. A 14:00 pm.

Número de suficiencia: 5430/131/2025

Lo anterior en virtud de que es indispensable tener este medicamento para la atención eficiente y oportuna de este instituto.

Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente, envío un cordial saludo.

Atentamente

JOEL JHOVANY ALVARADO CABRERA

Adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas firma en ausencia de Graciela Villeda González, Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, de conformidad con el Art. 86 del Estatuto Orgánico del Hospital Infantil de México Federico Gómez

C.i.p. Dr. Víctor Baltazar Olivar López.- Director Médico.

C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.

Mtro. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.

Lic. Víctor Hernández Álvarez.- Jefe del Departamento de Almacenes.

L.F. Erika Janet Islas Ortega.- Jefa de Servicios Farmacéuticos.

GVG/JJAC/lcp*^{*}

